

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE PROTECCION Y
SEGURIDAD, ECUATOSEGUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a las 10:30 horas del día 04 de abril de 2017, en el domicilio principal de la compañía SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD, ECUATOSEGUR CIA. LTDA., situado en la calle ISLA BALTRA E3-25 Y JORGE DROM, se reúne la totalidad del paquete accionario de la Compañía

Asiste a esta Junta los Socios:

Nombre del Socio	Capital	Porcentaje
MOYANO CEVALLOS FRANKLIN VICENTE	\$ 7.778	39%
SANCHEZ BENITES CECILIA MARINA	\$ 4.442	22%
RODRIGUEZ RUALES GERMAN HUMBERTO	\$ 7.780	39%
TOTAL	\$ 20.000	100%

En vista de que se encuentra representada por más del 50% de la totalidad del capital social pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la presente Junta, el Señor Franklin Vicente Moyano Cevallos Presidente de la Compañía; y, por decisión de los socios actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Elizabeth Maggi.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía por lo que queda instalada la presente Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por la Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe refendo, los Socios lo aprueba en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los Socios decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Gerente General.
- Balances Financieros de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:25 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.

A las 13:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los Socios citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

